

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GRAMINEXPORT S.A.  
001-2017**

En la Parroquia San Pedro de Taboada, a los treinta (30) días de junio de dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Los Cedros 45, intercesión con Josefina Barba, cantón Rumiñahui, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios de la Compañía GRAMINEXPORT S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes son:

**Sr. Sergio Vainstein**, por sus propios derechos y como propietario de cincuenta mil cuatrocientas acciones, que equivalen al 50% del capital social; y,

**Sr. Carlos Alberto Santacroce**, por sus propios derechos y como propietario de cincuenta mil cuatrocientas acciones, equivalen al 50% del capital social.

Los socios presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de cien mil ochocientos dólares. Preside esta Junta su titular, el Sr. Sergio Vainstein, y actúa como Secretario, el señor Carlos Santacroce, adicional se solicitó al Gerente General, en funciones hasta el 31 de mayo de 2017, su presencia para tratar los puntos de la convocatoria.

Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente instalada la Junta Ordinaria y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma. Para ello, se transcriben los puntos del orden del día, que fueran materia de la convocatoria:

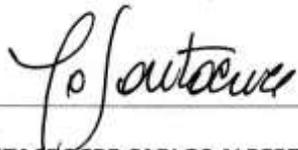
- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General sobre la gestión cumplida en el año 2016.
- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el período terminado del 2016.

El Gerente General da a conocer su informe de gestión del año terminado 2016, señalando como principal observación, que luego de concluir con el contrato de provisión de pollas vivas para el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista de Venezuela (FONDAS) en el año 2015, principal contrato de la Empresa, se realizó únicamente un embarque en el mes de enero de 2016, lo que permitió mostrar un rendimiento económico aceptable, toda vez que durante el ejercicio económico no se han realizado más gastos que los necesarios para la indicada exportación y los que fueron requeridos como empresa representante; también recalcó que la Empresa tiene como limitante para futuras negociaciones, la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 de 15 de marzo de 2016, que incluyó a la Empresa en un proceso de declaratoria de disolución.

El Gerente General da lectura al balance general y de resultados integrales del año 2016, así como a las Notas de los Estados Financieros, de igual forma se expone los resultados del informe de la Auditoría Externa y su principal limitación que se adjudica

a la falta de información por parte de proveedores y bancos del exterior; por lo que al explicarse cada punto a la Junta de Accionistas, la misma toma conocimiento y decide aprobar los indicados balances.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, y una vez redactada y leída que fuera a los socios, se la aprueba por unanimidad, sin observaciones, con lo que termina la presente Junta, a las dieciocho horas, firman para constancia el Presidente y el Secretario – Accionista.



---

**SR. SANTACROCRE CARLOS ALBERTO**  
ACCIONISTA



---

**SR. VAINSTEIN SERGIO**  
Presidente